



GOBIERNO REGIONAL
AREQUIPA



AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS

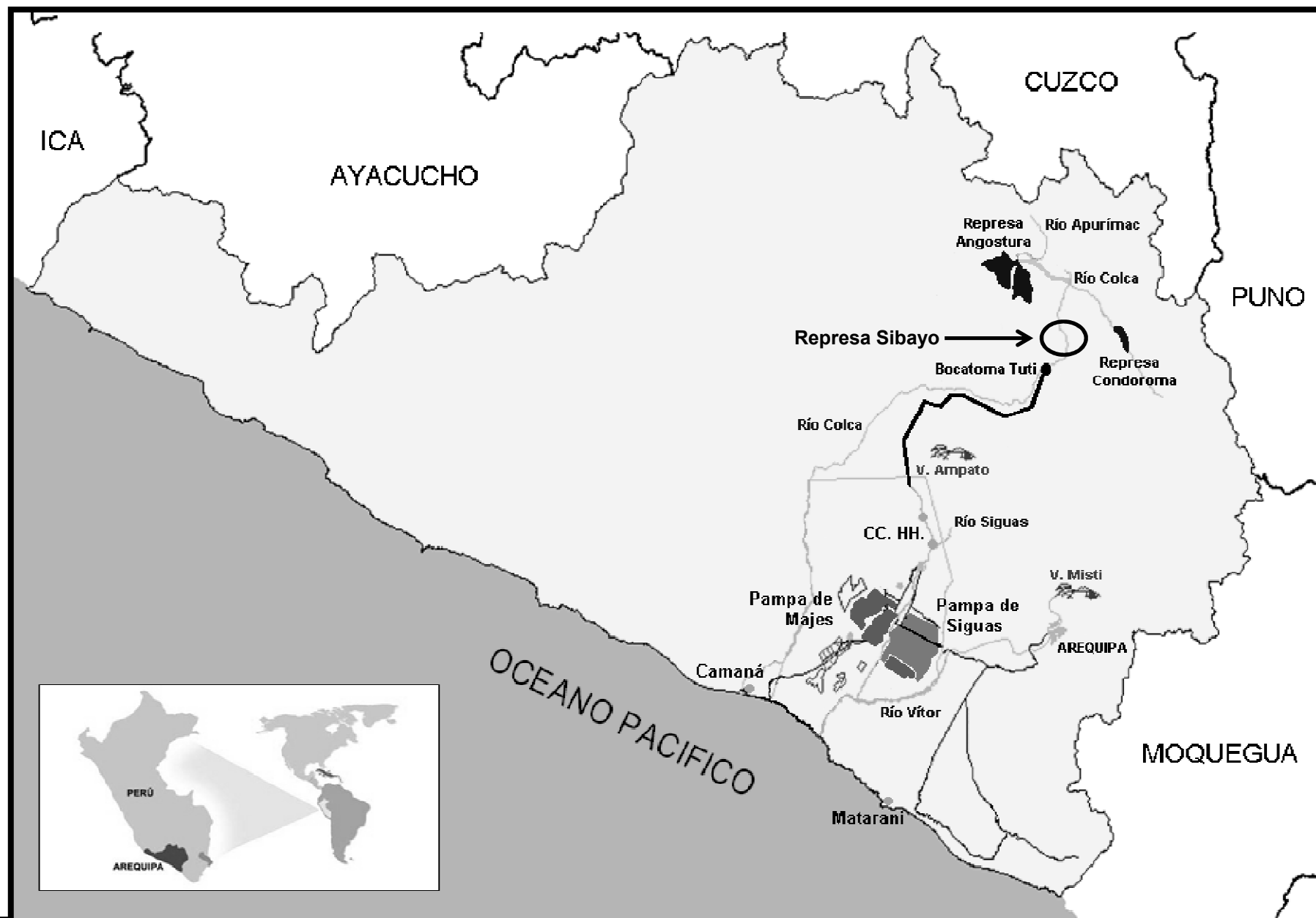
AUDIENCIA PÚBLICA 2012

PROYECTO MAJES SIGUAS

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y LOGROS

Diciembre 2012

UBICACIÓN DEL PROYECTO MAJES SIGUAS



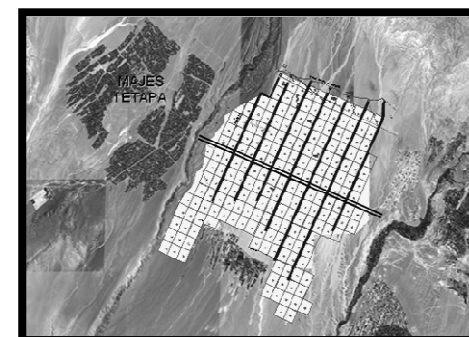
CONCESIÓN MAJES SIGUAS II ETAPA OBRAS A CONSTRUIR

El Proyecto Majes Siguas II Etapa, ha sido diseñado bajo la modalidad de Concesión con financiamiento Público-Privado.

El plazo de concesión es: 20 años (04 años de Ejecución de las obras civiles y 16 años de Operación y Mantenimiento).

Las obras hidráulicas por ejecutarse comprenden:

- **Presa de Angostura (1,140 MMC).**
- **Derivación Angostura-Colca (18.4 km).**
- **Bocatoma de Lluclla (30 m³/s).**
- **Derivación Lluclla-Siguas.**
- **Sistema de Distribución (38,500 ha).**



ANTECEDENTES GENERALES II ETAPA

- 1) El PEMS II viene siendo postergado por más de treinta años y socialmente representa para la región Arequipa y el sur del país el proyecto más importante de desarrollo.
- 2) El PEMS II es el único Mega Proyecto autofinanciable y sostenible que tiene:
 - ☐ Viabilidad en el marco del SNIP.
 - ☐ Contrato de Concesión suscrito desde diciembre de 2010 e impedido de iniciar obras físicas.
 - ☐ Financiamiento Asegurado (Contrato CAF-MEF).
 - ☐ Contrato de Fideicomiso con el Banco de la Nación.
 - ☐ Sentencia y Aclaración de Sentencia del Tribunal Constitucional, (Más de cinco juicios desarrollados en las instancias judiciales del Cusco).

ANTECEDENTES GENERALES II ETAPA

- 4) El TC ha dispuesto que en el menor plazo posible, se ejecuten nuevos y definitivos Estudios de Balance Hídrico, los mismos que demandarán un plazo de diez meses.**
- 5) El clima confrontacional de la población de Espinar y del Cusco en contra del PEMS II es el motivo de buscar una solución negociada, considerando claramente los siguientes aspectos:**
 - i) Cusco no tiene intención de negociar, sin embargo se tienen importantes avances, como es el hecho de que ya se encuentra ejecutando el estudio de balance hídrico .**
 - ii) El GRA ha mostrado cinco años de permanente disposición a la negociación y se han suscrito más de diez actas con las autoridades cusqueñas y la PCM.**
 - iii) Los esfuerzos del GR de Arequipa por evitar una conflagración social y el malestar que significa para la población la burla y permanente dilación de la ejecución del Proyecto.**

PROCESOS JUDICIALES

- ✓ **Municipalidad de Espinar y GR Cuzco interponen una demanda de Acción de Amparo contra GR Arequipa solicitando se declare la inviabilidad y la suspensión definitiva del Proyecto.**
- ✓ **Luego de varios actuados de la defensa legal del GRA en las diferentes instancias correspondientes, con fecha 08 de diciembre del 2011, el Tribunal Constitucional sentencia ordenando la realización de un nuevo y definitivo Estudio Técnico de Balance Hídrico Integral.**
- ✓ **El Tribunal Constitucional archivará el proceso de manera inapelable una vez presentado el estudio definitivo de Balance Hídrico Integral y acepta el EIA aprobado por la Dirección Nacional de Asuntos Ambientales del MINAG.**

PROCESOS JUDICIALES

ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEL TC

- ✓ **Conformación de Órgano Tripartito: Resolución Ministerial N° 070-2012-PCM (14 de marzo del 2012). (PCM-GRA-GRC)**
- ✓ **El Grupo Tripartito propuso y consolidó los Términos de Referencia del Estudio de Balance Hídrico (EBH).**
- ✓ **Los Estudios actualmente están siendo ejecutados por la ANA (órgano nacional competente en gestión de recursos hídricos) con la participación de la Oficina de Apoyo a Proyectos de Inversión (UNOPS) de la ONU (10 meses) a partir del 28 nov.2012.**
- ✓ **En Acta de Reunión (27-11-12) Presidentes Regionales Arequipa y Cusco se comprometen a respetar y aceptar los resultados del estudio de balance hídrico y llevar a cabo todos los esfuerzos para su mejor realización.**

PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
"NUEVO Y DEFINITIVO ESTUDIO TÉCNICO DE BALANCE HÍDRICO INTEGRAL DE LA
CUENCA ALTA DEL RÍO APURÍMAC HASTA LA CONFLUENCIA CON EL RÍO SALADO"

ACTA DE LA REUNIÓN ENTRE PCM, GOBIERNOS REGIONALES DE
AREQUIPA Y CUSCO, ANA, UNOPS, PNUMA

I. Antecedentes

1. En fecha del 24 de setiembre de 2012, ANA y UNOPS han firmado un convenio de cooperación para que UNOPS en colaboración con el PNUMA, ejecute un proyecto de asistencia técnica que consta de 3 componentes: i) realización del estudio; ii) supervisión del estudio; iii) comunicación y sensibilización. En fecha 14 de octubre de 2012, se empezaron las actividades preparatorias de los Componentes I y II así como las actividades del Componente III del mencionado proyecto.
2. El día 13 de noviembre del 2012, en la Presidencia del Consejo de Ministros, tuvo lugar la reunión entre el Presidente del Consejo de Ministros, el Ministro de Agricultura, el Alto Comisionado de la ONDS, el Presidente del Gobierno Regional de Arequipa, el Presidente del Gobierno Regional del Cusco, el Jefe de la Autoridad Nacional del Agua, el Representante de UNOPS en el Perú y la Oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) encargada del proyecto para la realización del "Nuevo y definitivo estudio técnico de balance hídrico integral, Cuenca alta del Río Apurímac hasta la confluencia con el Río Salado" contenido en el Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la ANA y UNOPS. La participación de la Oficial de Programa del PNUMA fue por videoconferencia desde Panamá.
3. En dicha reunión, los representantes de UNOPS y PNUMA expresaron que, luego de la revisión realizada por el Jefe del Estudio de la documentación técnica enviada por los Gobiernos Regionales a la ANA, era conveniente que el plazo para la realización del Estudio sea de 10 meses, remitiendo el sustento correspondiente mediante carta dirigida a la ANA el 15 de noviembre del 2012, adjuntando una propuesta de Enmienda al convenio de Cooperación entre ANA y UNOPS, que modifica el alcance y el plazo del estudio, con el consiguiente incremento de insumos técnicos, operativos y del presupuesto necesario para realizarlo. A su vez, la ANA trasladó formalmente la propuesta de Enmienda a la Presidencia del Consejo de Ministros, al Gobierno Regional del Cusco y al Gobierno Regional de Arequipa para su revisión y confirmación.

II. Desarrollo de la reunión

4. Los Presidentes regionales de Arequipa y Cusco manifiestan estar de acuerdo con la modificación del plazo que se ha decidido así como con el alcance del Estudio descrito en la enmienda al Convenio de Cooperación entre ANA y UNOPS. En ese sentido, ambos presidentes regionales aceptan la propuesta de UNOPS y PNUMA y convienen en que el Estudio se realice en un plazo de 10 meses, contados a partir de su inicio efectivo. El Presidente del Consejo de Ministros saludó el acuerdo alcanzado y dio su anuencia a su concreción.
5. Para tales efectos la ANA y la UNOPS firmarán una enmienda al convenio de cooperación citado anteriormente en el numeral 1.

III. Conclusiones y acuerdos

6. Se aprueba la ampliación del plazo del estudio de 6 a 10 meses.
7. Se acuerda que los delegados por cada gobierno regional serán dos titulares y dos alternos. Asimismo, participarán un delegado representante de las comunidades campesinas de la provincia de Espinar (Cusco) y otro de las comunidades campesinas de la provincia de Caylloma (Arequipa).
8. Se define que el inicio efectivo del Estudio de Balance Hídrico Integral (Componente I del proyecto) será simultáneo a la firma de la Enmienda del mencionado Convenio entre ANA y UNOPS; ambos serán firmados en el plazo de un día posterior a la firma de la presente acta.
9. Los Presidentes regionales de Arequipa y Cusco se comprometen a respetar y aceptar el resultado del Estudio que ejecutarán UNOPS y PNUMA; ambos Presidentes también confirmaron que llevarán a cabo todos los esfuerzos a su alcance para facilitar la mejor realización del Estudio, en pro del desarrollo sostenible de ambas regiones.
10. Los representantes de UNOPS y PNUMA reiteraron el compromiso de ambas entidades de las Naciones Unidas con el desarrollo sostenible y su compromiso de realizar el estudio de conformidad con los estándares internacionales y las buenas prácticas documentadas existentes en el Perú, en América Latina y a nivel global.

Lima, 27 de noviembre del 2012

Juan Manuel Guillén
Presidente del Gobierno Regional de
Arequipa

Fabrizio Feliciani
Director y Representante
Centro de Operaciones Perú – UNOPS

Milton von Hesse
Ministro de Agricultura

Vladimiro Huaroc
Alto Comisionado
ONDS

Jorge Acurio
Presidente del Gobierno Regional de Cusco

Isabel Martínez
Oficial Encargada del Proyecto de
PNUMA, Oficina Regional para América Latina
el Caribe (asistió por videoconferencia)

Hugo Jara Facundo
Jefe – Autoridad Nacional del Agua

Juan Federico Jiménez Mayor
Presidente del Consejo de Ministros

SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO

- 1) El actual Contrato de Concesión con el Consorcio Angostura-Siguas se mantiene vigente y se perfecciona mediante adendas contempladas por ley.
- 2) El Concesionario ha iniciado la ejecución de los Estudios Definitivos (Ingeniería de Detalle) del Proyecto Majes Siguas II Etapa, Fase 1 y Fase 2. (Supervisión Temporal).
- 3) El GRA encargó la ejecución de un Estudio Hidrológico para determinar la Oferta Hídrica de la Cuenca Alta del Río Colca (Ing. Cayo Ramos - Febrero 2012).
- 4) Con el fin de afianzar la disponibilidad hídrica para el Proyecto; se presenta la propuesta de construir la represa Sibayo. Se ha estimado un volumen de agua disponible para represamiento mayor a 630 MMC/año.
 - El SNIP permite “Cambios no Sustanciales” en la ejecución del Proyecto (Artículo N° 27 de la Directiva General del SNIP).
 - Se firmó Adenda al Convenio de Asistencia Técnica con PROINVERSION para la ejecución de los estudios de Afianzamiento hídrico (represa de Sibayo), Autorizado por Consejo Regional

AFIANZAMIENTO HÍDRICO

BALANCE ANGOSTURA

Demanda Segunda Etapa: 530 MMC
Disponibilidad total de cuenca: 350 MMC
Caudal ecológico, evaporación y filtraciones: 100 MMC
Dispon. neta para Proyecto Majes Siguan: 250 MMC
Capacidad de represa: 1,140 MMC
Costo presa: US\$ 76.7 millones
Costo derivación: US\$ 162.3 millones

SIBAYO

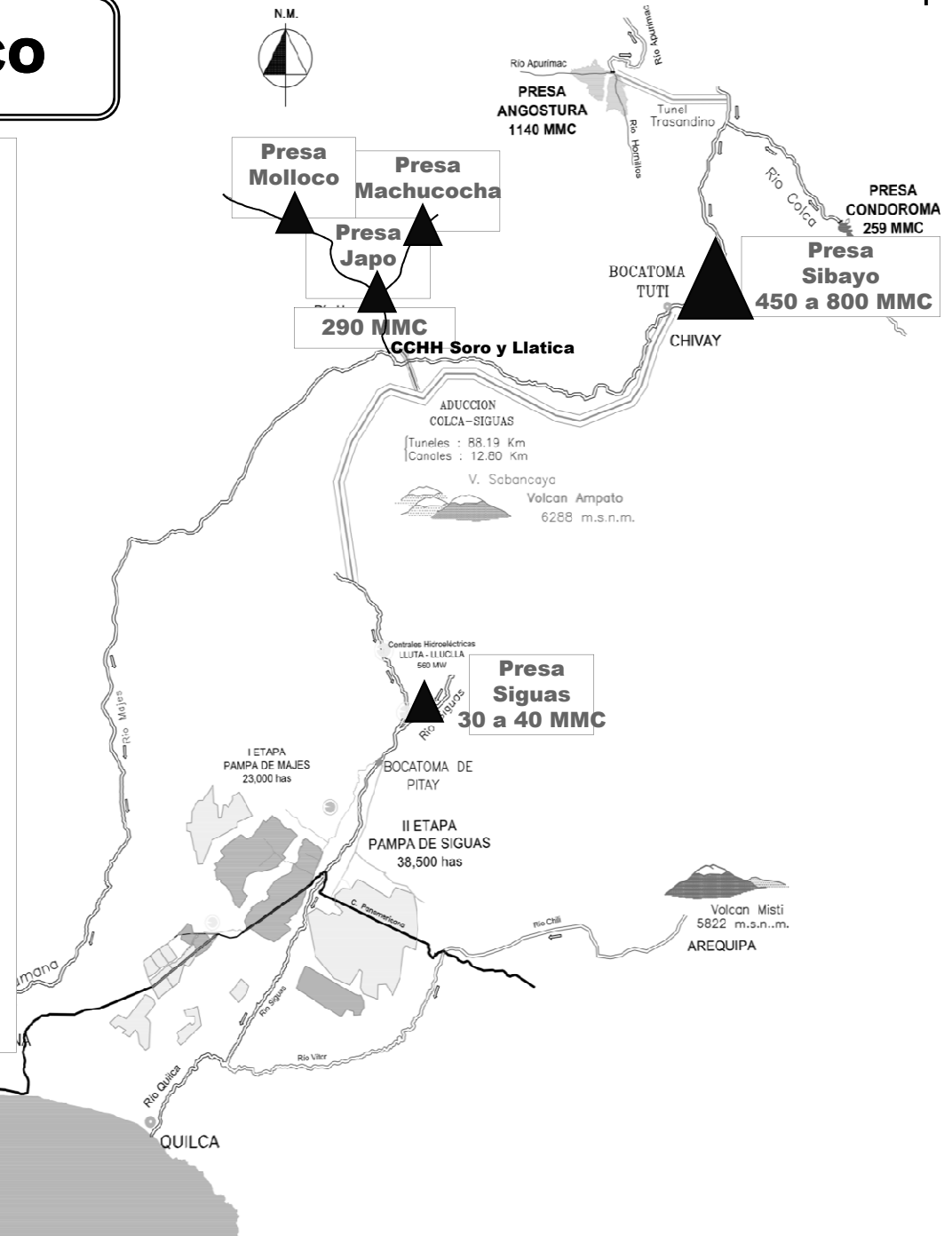
Aporte de cuenca intermedia: 630 MMC
Caudal cuenca intermedia: 19.7 m³/seg
Capacidad de represa: 450 a 800 MMC
El costo será determinado en los estudios de ingeniería.

MOLLOCO – HUARURO

03 presas: 290 MMC (Molloco – Japo – Machucocha)
02 CCHH (Soro – Llatica)
Caudal medio: 11.49 m3/seg
Costo aprox. US\$ 48.9 millones

SIGUAS

Aporte de cuenca: 99 MMC
Capacidad de represa: 30 a 40 MMC



BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DE LA REPRESA SIBAYO

- ✓ **Soluciona la demora en la ejecución de obras y desarrollo del Proyecto.**
- ✓ **Permite el aprovechamiento pleno de recursos hídricos de la cuenca intermedia del río Colca (630 MMC).**
- ✓ **Construcción de una presa de más de 450 MMC (Con o sin Angostura).**
- ✓ **Desarrollar más de 30 mil hectáreas agrícolas aproximadamente.**
- ✓ **No compromete recursos hídricos del río Apurímac.**
- ✓ **Se adecua al SNIP – Sustentado por “modificaciones no sustanciales” del proyecto.**
- ✓ **Términos de Referencia de estudios de ingeniería de detalle concluidos para convocatoria a licitación en un plazo de ejecución 06 meses (PROINVERSION)**
- ✓ **Concluidos los estudios se determinará la factibilidad del proyecto como obra complementaria o sustitutoria.**

EMPLAZAMIENTO REPRESA SIBAYO



ACTIVIDADES Y LOGROS IMPORTANTES

PEMS – I ETAPA

Gestión de Recursos Hídricos

✓ Se ha asegurado la disponibilidad de recursos hídricos para sus distintos usos.

- ☐ Sistema Colca: 467 MMC para el riego de 21,297 ha.
- ☐ Sistema Chili: 410 MMC para el riego de 16,433 ha.
- ☐ Zona Oriental regulada (Presa Uzuña): 9.5 MMC

✓ Rehabilitación canal de aducción quebrada Churquina (Canal 8), garantizando el riego de 15,019 ha durante el período de rehabilitación.

✓ Culminación mejoramiento canal principal sector El Alto para garantizar el riego de 4,719 ha para dar solución a los problemas geodinámicos de estabilidad de la margen derecha del río Sigwas.

✓ El Sistema de Alerta Temprana de AUTODEMA ante inundaciones (SAT) se ha incorporado a la red nacional SINAGERD (Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres), para la prevención de riesgos a la población, agricultura y ganadería de la cuenca hidrográfica Chili.

✓ Se ha logrado luego de una investigación de calidad de agua, disminuir los sólidos en suspensión del recurso hídrico, que se distribuye en la Irrigación Majes, en el 25% del área irrigada (de 11 gramos / litro a 0.10 gramos / litro).

✓ Se ha logrado la prórroga de la reserva de recursos hídricos de la cuenca del río Colca y de la cuenca alta del río Apurímac, a favor del Proyecto Especial Majes Sigwas (Resolución Jefatural N°305-2012-ANA.)

✓ Se ha construido 2 micropresas (Ajoyani y Janansaya – Callalli) en la cuenca alta del río Colca, que mitigarán los impactos negativos del cambio climático.

✓ Se ha sensibilizado y capacitado a 25 comisiones de regantes de la Irrigación Majes , en temas de sistemas de riego de alta eficiencia, uso eficiente del agua de riego, sistema de riego automático colectivo y tratamiento de mejora de calidad de agua de riego (1000 productores).

ACTIVIDADES Y LOGROS IMPORTANTES PEMS – I ETAPA

Desarrollo Económico y Gestión Territorial

✓ Se han instalado 7,100 ha (50%) con sistemas de riego por goteo en la irrigación Majes a través del proceso de Reconversión Agrícola en aplicación a las Ordenanzas Regionales N° 081 y N° 166.

✓ Se ha puesto en marcha una “Planta Solar Fotovoltaica” que genera 20 MW, conducida por la empresa GTS Majes SAC del Grupo T SOLAR.

✓ Se ha realizado a cabo la subasta pública de tierras. Subasta Pública de 51 Terrenos urbanos y lotes rústicos, para revertir amenazas de ocupación indebida.

✓ Promoción de alternativas agropecuarias rentables a través de giras agronómicas y cursos de capacitación en tecnologías de producción , como por ejemplo en el caso de vid (Curso Regional de uva de mesa y oportunidades de mercado para la región Arequipa), con la participación de 620 agricultores.

✓ Se ha obtenido por segunda vez el premio nacional «Medalla de Oro» el Pisco Acholado en base a los insumos y cultivos de nuestros campos experimentales de VID.

PRESUPUESTO INICIAL Y EJECUTADO AL 2012

ACTIVIDADES	Presupuesto Inicial de Apertura (PIA)	Presupuesto Modificado (PIM)	Ejecutado	% Ejecución
Apoyo al pequeño productor rural	4.140.555	4.966.991	4.581.693	92.2
Gestión y Administración	3.628.208	4.943.430	4.592.988	92.9
Operación y Mantenimientoc Chili y Colca	7.392.000	21.461.763	20.594.520	96,0
Majes Sigwas II Etapa	972.000	1.002.066	976.834	97.6
Mejoramiento Canal Principal Sector El Alto		858.651	858.518	99.9
TOTAL	16.132.763	33.232.901	31.604.553	95.1

GRACIAS